

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3943 *Resolución de 26 de marzo de 2014, de la Universidad de Barcelona, por la que se corrigen errores en la de 14 de marzo de 2012, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Criminología.*

Advertidos errores en la inserción del anexo de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 10 de abril de 2012, página 28961 se procede a su corrección:

Este Rectorado ha resuelto publicar la corrección de errores del anexo de la Resolución de 14 de marzo de 2012, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad de Barcelona. A continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 28961, anexo, estructura de las enseñanzas, en la Rama de Conocimiento de la Materia de FB: «Historia», donde dice:

«Historia.	6	FB Artes y Humanidades	Semestral.»
------------	---	------------------------	-------------

debe decir:

«Historia.	6	FB Ciencias Sociales y Jurídicas	Semestral.»
------------	---	----------------------------------	-------------

Barcelona, 26 de marzo de 2014.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.